

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Castel Ruiz a favor de don Pedro Herrero y Pintó por fallecimiento de su abuela, doña Pilar Jabat y Gómez de la Serna.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 25 de enero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

3836 *ORDEN de 25 de enero de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almarza a favor de don Fernando de Aguilera y Abárzuza.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almarza a favor de don Fernando de Aguilera y Abárzuza, por fallecimiento de don Manuel de Aguilera y Ligués.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 25 de enero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

3837 *ORDEN de 25 de enero de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lozoya, con Grandeza de España, a favor de doña María Dominica de Contreras y López de Ayala.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lozoya, con Grandeza de España, a favor de doña María Dominica de Contreras y López de Ayala, por fallecimiento de su padre, don Juan de Contreras y López de Ayala.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 25 de enero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

3838 *ORDEN de 25 de enero de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Justiz de Santa Ana a favor de don Juan Antonio de Zárraga y de la Cámara.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Justiz de Santa Ana a favor de don Juan Antonio de Zárraga y de la Cámara, por fallecimiento de su madre, doña María Francisca de la Cámara y O'Reilly.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 25 de enero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

3839 *ORDEN de 25 de enero de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Peña de los Enamorados a favor de don Joaquín Guajardo-Fajardo y Rojas.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Peña de los Enamorados a favor de don Joaquín Guajardo-Fajardo y Rojas, por fallecimiento de su hermano don Luis Guajardo-Fajardo y Rojas.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 25 de enero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

3840 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a doña Rafaela Osorio de Moscoso y López y doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reyboso, en el expediente de sucesión del título de Marqués de Almazán.*

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López y doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reyboso han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Almazán vacante por fallecimiento de don Fernando Osorio de Moscoso y López, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

3841 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando Finat de Bustos la sucesión, por distribución, en el título de Marqués de Salinas del Río Pisuerga.*

Don Fernando Finat de Bustos ha solicitado se expida a su favor carta de sucesión en el título de Marqués de Salinas del Río Pisuerga, a consecuencia de distribución verificada por su madre, doña Casilda de Bustos y Figueroa, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que pueda solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

3842 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfonso de Medina y de Rojas la sucesión en el título de Marqués de Esquivel.*

Don Alfonso de Medina y de Rojas ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Esquivel, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel de Medina y Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

3843 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Castillo Dolagaray la sucesión, por cesión, en el título de Marqués de Castro de Torres.*

Don Joaquín Castillo Dolagaray ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Castro de Torres, por cesión de su padre, don Joaquín Castillo Moreno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid 30 de enero de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

3844 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela Osorio de Moscoso y López y doña Pilar Paloma de Casanova y Barón la sucesión en el título de Vizconde de Izñajar.*

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López y doña Pilar Paloma de Casanova y Barón han solicitado la sucesión en el